

ACUERDO No.SCGG-00493-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 07 de noviembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARCO TULIO ABADIE**, en su condición de Comisionado COPRISAO, para que viaje a la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 25 al 29 de noviembre de 2019, con el propósito de participar en el Primer Encuentro Latinoamericano de los Comités en Frontera de Facilitación del Comercio: Cooperación entre las Agencias que Intervienen en Frontera. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio DARA-COPRISAO-865-2019, de fecha 24 de octubre de 2019 y recibido en esta institución el 24 de octubre del mismo año.
2. Los gastos de viaje, alimentación y traslados serán cubiertos con fondos externos, por lo que le corresponde a la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno